

8. ERANSKINA.- LAN PROGAMA

ANEJO 8.- PROGRAMA DE TRABAJOS

ÍNDICE

ANEJO 8.- PROGRAMA DE TRABAJO

- 1.- Introducción y objeto
- 2.- Actividades de obra
- 3.- Plazo de obra

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente Anejo es la planificación de las diferentes actividades necesarias para llevar a cabo las obras incluidas en el presente proyecto. El documento que desarrolla esta planificación es el Programa de trabajo, el cual verifica la viabilidad de dichos trabajos y su relación con los plazos propuestos.

En el mismo, se incluye la descripción del desarrollo de los trabajos, con el estudio de las diferentes fases en que se divide la obra, para mostrar la relación y dependencia entre los mismos, de cuyo análisis se deriva la necesidad de simultanear los trabajos o desfasar alguno de ellos.

En ningún caso esta definición tendrá carácter contractual sino que será meramente indicativo, estimando unos equipos de trabajo a los que se asignan unos rendimientos medios. El contratista adjudicatario de las obras, tras un estudio exhaustivo del proyecto y teniendo en cuenta tanto los medios de producción disponibles como el requerimiento si fuera necesario de los permisos legales, deberá elaborar una planificación de la obra, así como una exposición detallada de las fases de ejecución.

Al final del Anejo se incluye el diagrama de barras, donde se esquematiza la programación temporal de los diferentes trabajos.

La programación de la obra se ha realizado a fin de conseguir los siguientes objetivos:

- . Garantizar la viabilidad técnica de dichas obras.
- . Evitar interferencias entre los diferentes tajos que componen la obra.
- . Lograr una utilización óptima de los recursos, con el fin de conseguir una alta rentabilidad de los mismos.
- . Adelantar, dentro de lo posible, la ejecución de los tajos de mayor dificultad, para evitar complicaciones en los mismos y posibles retrasos en la finalización de las obras.

2.- ACTIVIDADES DE OBRA

Las actividades a realizar dentro de las fases previstas, se pueden agrupar del siguiente modo:

TRABAJOS PREVIOS

- . Colocación casetas y cierres
- . Demoliciones

DESVÍOS DE SERVICIOS

- . Euskaltel
- . Abastecimiento
- . Drenaje
- . Alumbrado

EJECUCIÓN ESCOLLERA

- . Excavación
- . Escollera

ESTRIBO 1

- . Micropilotes
- . Hormigón

ESTRIBO 2

- . Tablestacado y apuntalamiento
- . Excavación
- . Hormigón

PILAS

- . Tablestacado y apuntalamiento
- . Excavación
- . Hormigón

TABLERO

- . Fabricación
- . Fraguado
- . Desplazamiento y colocación

LOSA ESCALERA ESTRIBO 2 A PILAS

- . Cimbra
- . Hormigón

URBANIZACIÓN SUPERFICIAL Y ACABADOS

- . Camino
- . alumbrado
- . Barandillas
- . Acabados superficiales

3.- PLAZO DE OBRA

Como ya se ha comentado, la determinación final de los diferentes equipos y medios dependerá finalmente de la disponibilidad real del contratista, y del plazo de ejecución comprometido en la adjudicación.

Del plan de obra obtenido en el presente anejo, según el diagrama de Gantt que se adjunta a continuación, se estima un plazo de ejecución de las obras de 8 meses.

1.- DIAGRAMA DE GANTT VALORADO

	MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08
TRABAJOS PREVIOS								
Colocación casetas y cierres								
Demoliciones								
DESVÍOS DE SERVICIOS								
Euskaltel								
Abastecimiento								
Drenaje								
Alumbrado								
EJECUCIÓN ESCOLLERA								
Excavación								
Escollera								
ESTRIBO 1								
Micropilotes								
Hormigón								
ESTRIBO 2								
Tablestacado y apuntalamiento								
Excavación								
Hormigón								
PILAS								
Tablestacado y apuntalamiento								
Excavación								
Hormigón								
TABLERO								
Fabricación								
Fraguado								
Desplazamiento y colocación								
LOSA ESCALERA ESTRIBO 2 A PILAS								
Cimbra								
Hormigón								
URBANIZACIÓN SUPERFICIAL Y ACABADOS								
Camino								
alumbrado								
Barandillas								
Acabados superficiales								
IMPORTE MENSUAL (pec)	14.981,48	30.073,54	76.739,22	107.684,42	121.244,41	91.131,57	61.762,11	54.874,38
IMPORTE ACUMULADO	14.981,48	45.055,02	121.794,24	229.478,66	350.723,07	441.854,64	503.616,75	558.491,13
% MENSUAL	2,70%	5,40%	13,70%	19,30%	21,70%	16,30%	11,10%	9,80%
%ACUMULADO	2,70%	8,10%	21,80%	41,10%	62,80%	79,10%	90,20%	100,00%